



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA SENTENCIA EMITIDA EN LA SALA
TRANSITORIA – DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.

PROCESO No. 50001-33-31-704-2012-00025-01
NATURALEZA: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARY NELVA GARCÍA MARTÍNEZ
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS
PROVEIDO: VEINTIDOS (22) de AGOSTO de DOS MIL CIECIOCHO (2019)
INSTANCIA: Segunda Instancia

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C. P. C., se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 13/06/2019, a las 7:30 A.M.

CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN

17/06/2019.- Siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal por el término de tres días.

CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA
SECRETARIA

Tribunal
Administrativo del
Meta

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtadmvcio@cendof.ramajudicial.gov.co